CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000186

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 06 FEB 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/172/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum Nº400/113/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/082/2022 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°703/138/2022 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta solicitud presentada por la interesada; fotocopia del comprobante de Permisos de Circulación SERIE N°20220388 del año 2022 de la Municipalidad de Navidad y comprobante de Permisos de Circulación SERIE A N°133531 de la I. Municipalidad de Cerrillos; y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **ALICIA CANCINO VERA**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de **$37.565**.- (treinta y siete mil quinientos sesenta y cinco mil pesos), por cobro en exceso del permiso de circulación año 2022, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU XU-8647-1.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/esg**

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.